

2.5. DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

Grado de bachiller

El grado de bachiller es el reconocimiento de la formación educativa y académica que se otorga al egresado de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Lamas” al haber culminado un Programa de Estudios de manera satisfactoria y cumplido con los requisitos establecidos para tal fin

Requisitos

Adjuntar a la solicitud presentada para el procedimiento

- Solicitud dirigida al director general de la EESPP “Lamas”.
- Certificado que acredite estudios por un mínimo de diez (10) ciclos académicos y la aprobación de un mínimo de doscientos (200) créditos del Programa de Estudios.
- Documento que acredite conocimiento de un idioma extranjero o de una lengua originaria: en caso de un idioma extranjero, el egresado debe aprobar los cursos de Inglés que corresponden a su plan de estudios o acreditar mediante un certificado expedido por una institución oficial nacional o internacional como mínimo el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas MCER (básico), a excepción de los egresados del Programa de Estudios de Idiomas especialidad Inglés, que deben acreditar como exigencia mínima el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas MCER (intermedio alto) del idioma inglés. En caso de una lengua originaria, para la obtención del grado de bachiller, es necesario remitirse a los niveles de desarrollo de competencias comunicativas de los DCBN de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
- Documento que acredite la aprobación del trabajo de investigación para optar el grado de bachiller emitido por la Unidad de Investigación o el que haga sus veces.

Título profesional de licenciado en educación

Es el reconocimiento que obtiene el bachiller luego de haber aprobado una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

Requisitos

Adjuntar a la solicitud presentada para el procedimiento

Constituye requisito para solicitar el título:

- a) Solicitud dirigida al director general de la EESPP “Lamas”
- b) Documento que acredite contar con el grado de bachiller en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- c) Documento que acredite la aprobación de la sustentación de tesis o del trabajo de suficiencia profesional.

Título de segunda especialidad profesional

Es el reconocimiento que se obtiene al haber realizado una especialidad profesional.

Requisitos

Adjuntar a la solicitud presentada para el procedimiento

Son requisitos para obtener el título de segunda especialidad profesional:

- a) Solicitud dirigida al director general de la EESP.
- b) Documento que acredite contar con el grado de bachiller en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- c) Documento que acredite la aprobación de la sustentación de tesis o del trabajo de suficiencia profesional.
- d) Documento que acredite contar con título de licenciado u otro título profesional debidamente registrado y que sea afín o equivalente a la especialidad. La equivalencia la determina la EESPP "Lamas" en su RI.
- e) Certificado de estudios que acredite una duración mínima de dos (2) semestres académicos y un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos
- f) Documento que acredite la aprobación de la sustentación de tesis o del trabajo o académico.

Consideraciones Generales

- El trabajo de investigación para obtener el Grado de Bachiller tiene estrecha relación con los principales ejes planteados en el plan de estudios académico. A través de esta investigación, el graduando debe demostrar que domina, de manera general, los aspectos centrales desarrollados en el currículo.
- El trabajo de investigación es de elaboración progresiva por parte del estudiante. En el caso de la Formación Inicial Docente, se desarrolla en el marco del componente curricular de práctica e investigación de los planes de estudios.
- Secretaría Académica registra los grados académicos y títulos profesionales conferidos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU, de acuerdo a la normativa emitida para tal efecto.